

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 285/2021**

**REFERENCIA:** INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032020-006  
-

**PARTES:** ROBERTO PINTO ALVARADO Y MEDARDO ROMERO COMO PRESUNTOS PROPIETARIOS DEL ESTABLECIMIENTO CONOCIDO COMO "EL NATIVO"

**AUTO:** CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE OFICIA A LA ALCALDÍA LOCAL 2 DE CARTAGENA, A FIN DE REMITIR ACTA DE LA DILIGENCIA LLEVADA A CABO EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2021 A TRAVÉS DE LA CUAL SE DEMOLIÓ EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "EL NATIVO".

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CUATRO (04) DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.



**PD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO**  
ASESORA JURÍDICA CP05.



la seguridad  
es de todos

Mindefensa



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -  
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

Cartagena D. T. y C., Dos (02) de Junio de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No. 15032020-006 – Investigación Administrativa “El Nativo”.

Por haber sido publicado a través de medios masivos de comunicación de la ciudad este despacho tuvo conocimiento, del desarrollo de la diligencia llevada a cabo por la Alcaldía Local 2 en conjunto con la Guardia Ambiental, Gerencia de Espacio Público y Movilidad y la Policía Nacional Metropolitana de Cartagena, mediante la cual fue demolido el establecimiento denominado “El Nativo” sobre el cual se adelanta la presente Investigación Administrativa por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre áreas con características técnicas de agua

En consecuencia, este Despacho mediante el presente proveído procede a oficiar a la Alcaldía Local 2 de la Ciudad de Cartagena, a fin de remitir el acta de la diligencia en mención llevada a cabo el día 01 de Junio de 2021 Lo anterior en aras de determinar la contitud de la presente investigación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITAN**  
Capitán de Puerto de Cartagena

PD. María Escudero Lozano